

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

19 de noviembre de 2020

Expediente: 2020-00154
Ejecutivo singular

Conforme a lo solicitado por el endosatario para el cobro en escrito que antecede, se accede a lo solicitado y en consecuencia se ordena la expedición del oficio que comunica la inmovilización del vehículo objeto de cautela dirigido al Comando de Policía de Buenavista informándole lo pertinente.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. <input type="text"/> Hoy, <input type="text"/></p> <p>NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

afb7f33be67962dc10e974310ae2257e551cce46f6eedbc8ce078b13b738bb
1c

Documento generado en 19/11/2020 01:20:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>